

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE VALENCIA

Avenida DEL SALER, 14 5°-ZONA ROJA 46071 VALENCIA

TELÉFONO: 961927207 <u>FAX: 96 192 72 08</u> N.I.G.:46250-66-2-2016-0000317

Procedimiento: CONCURSO ABREVIADO - 000091/2016 J

Sección: 1ª

Deudor: AZIMA LIMPIEZA Y SERVICIOS SL Procurador: FRANCISCO VERDET CLIMENT

Acreedor/es: . Procurador:

## **EDICTO**

D./Dña. JORGE VÍCTOR IGLESIAS DE BAYA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil num. 2 de VALENCIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de CONCURSO ABREVIADO VOLUNTARIO nº 000091/2016, habiéndose dictado en fecha quince de marzo de dos mil dieciséis por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de AZIMA LIMPIEZA Y SERVICIOS SL con domicilio en Calle VELAZQUEZ Nº 7 BAJO, VALENCIA y CIF nº B96367107, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia, al tomo 5091, libro 2399, folío 48, Hoja V-39072. Que se ha acordado la intervención de las funciones de disposición y administración de la/s concursada/s, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada. Se ha nombrado administrador concursal a D./D³ Mª LUISA TORMO DURA con domicilio en la Calle PEREZ PUJOL Nº 3, 4º, 8ª, VALENCIA y correo electrónico mtormo@boschtormo.es. Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal. Así mismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

En Valencia, a quince de marzo de dos mil dieciséis.

LETRADO DE LA ADMON. DE JUSTICIA



